



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**Jocotepec** REGIDORAS Y REGIDORES  
Gobierno Municipal DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
2015-2018 PRESENTES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 fracción I, artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto 1 del Reglamento del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** a celebrarse en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Jocotepec, siendo en la Sala de Regidores, el día 31 de Mayo del 2016 a las 09:00 horas con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma de las Actas de la Sesiones Quinta Ordinaria 2016 y Segunda Extraordinaria 2016.-----
- 4.- Lectura de las Comunicaciones recibidas.-----
- 5.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que le sea otorgada una licencia para ausentarse del país hasta por 10 diez días y en caso de que sea necesaria la celebración de alguna reunión del Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec en la ausencia, se le den las facultades que establece el *Artículo 68 en sus Párrafos Primero y Tercero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.*-----
- 6.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de drenaje paralelo a carretera desde el Hospital Comunitario hacia el Oriente, por la cantidad **de \$ 291,113.12 (doscientos noventa y un mil ciento trece pesos 12/000 m.n.) del programa RAMO 33-2016**-----
- 7.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Acondicionamiento del Ingreso al Hospital Comunitario del Municipio de Jocotepec en la localidad de Chantepec por la suma de **\$192,889.77 (ciento noventa y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 77/100 m. n.) programa RAMO 33-2016.**-----
- 8.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación del Colector de Alejamiento del DRENAJE SANITARIO de la Localidad de Huejotitán con un presupuesto de **\$426,643.27 (Cuatrocientos Veintiséis Mil**



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal  
2015-2018

Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 27/100 M.N.) Programa Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2016.-----

9.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación para la Perforación de Pozo Profundo, Ademe, Aforo y Equipo de Bombeo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco con un presupuesto de **\$1, 451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.)** del Programa RAMO 33-2016.-----

10.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para ratificar la Gestión del Presidente Municipal y Síndico para la suscripción de contrato de obra a precios unitarios con la empresa **RAMPER DRILLING, S.A. de C.V.**, para la perforación, ademe, aforo, equipo de bombeo y tren de descarga del pozo profundo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco y Ratificación de la adjudicación directa de dicha obra.-----

#### -----ACUERDOS-----

**PRIMERO.-** Se aprueba la Ratificación de la obra por Adjudicación Directa a la empresa RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V. al no pasar los límites que refiere la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** Se apruebe la gestión del Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción del contrato de obra a precios unitarios con la empresa RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de **\$1,451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.)** para realizar la obra: Perforación de pozo profundo, ademe, aforo, equipo de bombeo del pozo en la calle libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

11.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal suscribir convenios de colaboración, vinculación y/o de programas con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.-----

12.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación a efecto de renovar o no el contrato de Comodato por el tiempo que dura la administración 2015-2018 de un área propiedad Municipal en la etapa 2 del Desarrollo Habitacional denominado Senderos del Lago, ubicada justo al lado derecho por la entrada a dicha etapa, la que consiste en unas oficinas administrativas internas de los referidos habitantes.-----

13.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la revisión y en su caso la modificación del Plan de Desarrollo Urbano del Corredor Chantepec-San Juan Cosalá Poniente publicado en la Gaceta Municipal Edición Especial 2008, seguidas las etapas del artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco acorde al dictamen anexo.-----

14.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se eleve a rango de Dirección, la Jefatura de Desarrollo Urbano, turnando a la Comisión de Reglamentos y Gobernación el Proyecto de reforma al artículo 6



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal  
2015-2018

fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, así como la reforma al artículo 47 del ordenamiento referido, para su estudio y dictamen.-----

15.- El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para tomar la Vialidad Municipal.-----

#### -----ACUERDOS-----

**PRIMERO.-** Se apruebe por este cuerpo edilicio que la vialidad dentro de la circunscripción territorial del municipio de Jocotepec, Jalisco sea de carácter municipal, es decir, se preste por el municipio de Jocotepec y no por el Estado.-----

**SEGUNDO.-** En caso afirmativo al anterior punto, el Presidente Municipal pide que se apruebe al efecto autorizándolo a él y al Síndico Municipal para que elaboren, suscriban e informen el AVISO de que el municipio de Jocotepec, Jalisco se hará cargo de la vialidad dentro de la circunscripción territorial de Jocotepec, aviso el cual deberá ser dirigido y notificado al Congreso del Estado de Jalisco y de igual manera a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.-----

**TERCERO.-** En caso afirmativo al punto primero, conforme a los apartados 1,2 y 5 del artículo 104 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el Presidente Municipal pide que se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias de Vialidad, de Reglamentos y Gobernación, y de Hacienda Pública, Comisiones que deberán sesionar de manera conjunta el proyecto de decreto que propone el presidente municipal respecto a la creación de la dirección de movilidad municipal y el articulado del reglamento de movilidad municipal de Jocotepec, Jalisco, decreto que también reforma los artículos 6 fracción VI; 41 párrafo primero y su fracción VII, VIII, XVI, XIX; 42 Párrafo primero y su fracción I y 43 párrafo primero y sus funciones XI, XIII, XXI y XXIII del reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco; así mismo que reforma y adiciona los artículos 6 fracción XVIII y artículo 74 bis del Reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco.-----

16.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la Ratificación de la demanda referente a la Casa de la Cultura de la Delegación de San Juan Cosalá.-----

17.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación para que se le otorgue un apoyo económico al C. ISIDRO RAMEÑO XILONZOCHITL, artista plástico, esto para cubrir los viáticos y estancia en la Primera Expo-Coloquio Internacional "Pretextos del Solsticio" en Villahermosa, Tabasco, como representante artístico de Jocotepec.-----

18.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación y autorización para continuar con la gestión del Programa "Ecos Música para el desarrollo".-----

19.- El C. Presidente Municipal **HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de agua potable en la Av. De los Maestros

entre Pedro Moreno y Nicolás Bravo en la Localidad de Jocotepec con un Presupuesto de



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal  
2015-2018

\$93,972.47 (noventa y tres mil novecientos setenta y dos pesos 47/100 M.N.) por el Programa RAMO 33/2016.-----

20.- El C. REGIDOR LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna en su carácter de Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec de la Universidad de Guadalajara para la aprobación de un apoyo económico a la alumna Martha Guadalupe Macías Martínez y su Maestro Asesor Paulino García Ramírez para que acudan a representar no solo al Municipio de Jocotepec y a Jalisco, sino a México en el extranjero en la ciudad de New York en los Estados Unidos de América en el concurso de Ciencias Genius Olimpiad del 09 al 19 de junio del año 2016.-

21.- El C. REGIDOR LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la agrupación musical "Asuntos Varios" en la que presentan un Proyecto Cultural denominado "Conciertos de Barrio" consistente en 15 presentaciones con duración de 120 minutos cada una con un costo de \$ 2,400 pesos por concierto. El proyecto va dirigido a los habitantes de las diferentes poblaciones de Jocotepec y se interpreta Son Cubano, Trova, Rock en Español, Folklor Mexicano, Reggae y Oldies.-----

22.- El C. SÍNDICO MUNICIPAL ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación de un apoyo económico para la organización del evento denominado "El Festiva de las Artes" a realizarse en la Delegación de San Juan Cosalá con la finalidad de impulsar la actividad cultural en dicha población y ofrecer oportunidades de entretenimiento y recreación a los habitantes de la localidad para contrarrestar los altos índices de marginación social en la que se encuentran y los problemas asociados con la drogadicción y el Vandalismo.-----

23.- El C. SÍNDICO LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ rinde ante el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec un dictamen respecto a la procedencia de la pensión que solicita la Servidora Pública María Isabel Aviña Nájera quien actualmente labora en el área de Catastro Municipal.-----

24.- ASUNTOS VARIOS.-----

ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 27 DE MAYO 2016

C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

